

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TALLER DE ARQUITECTURA RODRIGUEZ TAR S.A.

En Naranjal, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía TALLER DE ARQUITECTURA RODRIGUEZ TAR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El señora Ana Isabel vecilla mackliff propietaria de 640 acciones y con derecho a 640 votos, el señor Alfonso patricio vecilla Rodríguez propietario de 160 acciones y con derecho a 160 votos, encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La accionista acuerda constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos; 1._ Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017; 2._ Estado financiero y Estado de Cuentas de Resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y 3._ Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señora Ana Isabel vecilla mackliff y actúa de Secretario el Gerente General señor Alfonso patricio Rodríguez vecilla. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores y Comisarios por ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Estado financiero y el Estado de Resultados integrales del año 2017, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Ana Isabel Vecilla Mackliff

Presidenta de la sesión

C.I 1200551933



Alfonso patricio Rodríguez v.

Secretario de la sesión

C.I 0916537210

